



ACTA N° 11

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 10, de fecha 09 de mayo de 2023.
3. **Expediente Interno N° 025/23**, caratulado **“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten nota solicitando que se aplique el Art. 52 de la Ley N° 18.651, ante la situación de salud del funcionario de la bancada Fernando Oyanarte”.
4. **Expediente Interno N° 026/23**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL**, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la Declaratoria de Interés Comercial., Cultural y turístico a AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Hubaré ALIANO**, **Felipe BRUNO**, **Juan EUSTATHIOU** y **Jorge MANEIRO**.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Mtro. **César PEREZ** (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO), **Mtra. Cecilia MARTINEZ** (por el titular Prof. Tabaré AMARAL) y **Carlos DOS SANTOS** (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Mtro. Eduardo Soboredo y Emiliano Fonseca.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión.

Por unanimidad de siete (7) presentes, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Mtro. César Pérez y actúa en Secretaría, el titular del cargo, Edil Juan Eustathiou, asistidos por la funcionaria Zully Formoso.

-2-

Comenzando la sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el ACTA N° 10, de fecha 09 de mayo del año dos mil veintitrés, sin merecer observaciones.





-3-

Seguidamente, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 025/23**, caratulado **“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten nota solicitando que se aplique el Art. 52 de la Ley N° 18.651, ante la situación de salud del funcionario de la bancada, *Fernando Oyanarte*”.

Por tratarse de un tema vinculado a un funcionario del Organismo, se retira de sala la Secretaria Administrativa, continuando en la redacción del acta, el Edil Juan Eustathiou.

Se recibe en el seno de la comisión al Asesor Letrado Dr. Guillermo López para informar y aclarar dudas en referencia a su informe sobre el punto en cuestión.

Reintegrada la funcionaria administrativa a la sesión, la Mesa comunica que por unanimidad de siete (7) presentes, el tema continúa en carpeta.

-4-

A continuación, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 026/23**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL**, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la *Declaratoria de Interés Comercial, Cultural y Turístico, de AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe*”.

Por secretaría administrativa, se comunica que el Expediente fue enviado a la Intendencia Departamental, para informe de la oficina correspondiente.

Por unanimidad de siete (7) presentes, se vota que el tema continúa en carpeta.

Agotado el orden del día, siendo la hora 20:00’, el Presidente da por finalizada la sesión.

Juan EUSTATHIOU
Secretario

Mtro. César D. PEREZ
Presidente ad-hoc

DGS/zmfS

